**Con 115 sujetos obligados al 100%, concluye Verificación en Transparencia**

* *Se multará a los 65 sujetos obligados incumplidos.*
* *Alcanza el estado promedio del 90% en índice de cumplimiento de obligaciones de transparencia.*

Zacatecas, 15 de noviembre. – Con 115 instituciones públicas que alcanzaron el 100% en sus obligaciones de transparencia correspondientes al último trimestre del 2021 y primer trimestre del 2022, los comisionados dieron a conocer el fin de la Verificación Vinculante a la Plataforma Nacional de Transparencia, llevada a cabo por el Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IZAI).

La información fue presentada en sesión de Pleno por Jessica Lizbeth Rodríguez López, directora de Tecnologías de la Información, quien resaltó que la revisión constó de tres fases durante las cuales se verificó, observó y notificó a los 180 sujetos obligados del estado, con el fin de que subsanaran cualquier falta de información pública en sus portales de obligaciones.

Resultado de ello, después de la primera revisión todas las instituciones públicas recibieron observaciones y un plazo para solventarlas, mismo que fue atendido por 68 sujetos obligados que alcanzaron el 100% en la segunda fase.

Posteriormente, se revisaron los portales nuevamente a fin de otorgar un último plazo, como lo establece la ley, a quienes aún no cumplieran.

Durante esta tercera fase, se sumaron 47 instituciones más que publicaron la totalidad de sus obligaciones de transparencia comunes y específicas en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Los comisionados Fabiola Torres Rodríguez, Nubia Barrios Escamilla y Samuel Montoya Álvarez reconocieron a las instituciones públicas que atendieron de forma oportuna las instrucciones del IZAI, sin embargo también señalaron que 65 no cumplieron, por lo que se iniciará el procedimiento de imposición de medidas de apremio a los servidores públicos que resulten responsables por dichas omisiones.

“Así como da gusto ver que hay quienes ya cumplen, es lamentable que algunos sujetos obligados hicieron caso omiso a los llamados del organismo garante, se tuvieron tres oportunidades para subsanar las observaciones y aun así no atendieron” afirmó Torres Rodríguez.

Los incumplimientos, agregó Montoya Álvarez, van desde porcentajes muy altos, de más del 98%, hasta muy mínimos, de menos del 1% de la información. “Hay sujetos obligados que durante las tres fases de la verificación no aumentaron su porcentaje de cumplimiento, recordemos que la ley sólo considera un cumplimiento cuando es del 100%” mencionó.

Por su parte Barrios Escamilla señaló que en las tres etapas se ofreció acompañamiento constante a quienes lo necesitaran para subir su información pública a la Plataforma, derivado de ello se tuvo acercamiento no sólo de unidades de transparencia sino titulares de algunas instituciones públicas, quienes reforzaron su capacitación en la materia para cumplir.

De los sujetos obligados incumplidos 33 son organismos de agua potable, 32 ayuntamientos, tres partidos políticos, tres del Poder Ejecutivo, un organismo público descentralizado, ocho sindicatos y un organismo autónomos.

Los comisionados reconocieron el trabajo de la Dirección de Tecnologías del Instituto y personal que participó durante la Verificación, ya que por primera vez se revisaron la totalidad de las obligaciones de transparencia de los 180 sujetos obligados del estado.

“La verificación en materia de transparencia es una facultad del IZAI que sirve a los ciudadanos para garantizar que se encuentre cualquier información pública que busquen en la Plataforma Nacional de Transparencia” concluyeron.